
INFORME SECTORIAL • 17 de Mayo • 2016
Año 14 - Número 552

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Esta no será una semana aburrida para la Economía Argentina. El Gobierno Nacional intentará, a través de diversas propuestas, recobrar la iniciativa para frenar a la oposición en el Congreso y también para llevar algunas respuestas a parte de la sociedad, en el marco de la actual coyuntura, donde comienzan a visualizarse algunas reacciones críticas a la actual política económica. En ese marco se destacan las siguientes acciones y hechos. A saber:

a)- Este miércoles en Córdoba, el Ministro Rogelio Frigerio se reunirá con los gobernadores para acordar la devolución del 15% que la Nación le detraía a las provincias con destino al ANSES. Les ofrecerán un 9% en efectivo para este año. Algunas provincias ya dijeron que sí, otras aún miran de reojo.

b)- Este miércoles en el Congreso el oficialismo intentará avanzar con la devolución del IVA de los alimentos de la canasta básica para los sectores más vulnerables. La iniciativa prevé que todos los meses cada beneficiario tenga 300 pesos a cuenta de compras que realice con su tarjeta de débito (la que recibe del ANSES).

c)- Para este jueves fue convocado el llamado "Consejo del salario mínimo vital y móvil". El Gobierno pretende convalidar un aumento para llevarlo de 6.060 a 7.800 pesos, y el seguro de desempleo de 400 a 3.500 pesos. Las centrales gremiales pretenden un aumento mayor, de entre el 35% y el 40%.

d)- Las acciones arriba mencionadas, son parte de la estrategia del Gobierno para frenar el intento de la oposición en el Congreso de impulsar una ley contra los despidos, a través de la doble indemnización. En esta estrategia se enmarca claramente el plan de apoyo a las pymes, que fue anunciado la semana pasada y que se comenta en el punto 2 de este mismo informe.

Al margen de lo anterior, es importante destacar que la semana pasada el Ministro Prat-Gay confirmó que el Gobierno Nacional lanzará el 1 de julio un plan de blanqueo de capitales, lo que técnicamente se llama "exteriorización de activos ocultos". Si bien en algunos medios ya trascendieron algunos borradores, el Ministro alertó que la letra chica de la propuesta aún no está definida, aunque aceptó que se podrá blanquear sin necesidad de ingresar los fondos al país.

En los borradores que circulan en algunos medios, se considera que la tasa impositiva del blanqueo se ubicaría entre el 8% y el 12% del capital declarado, aunque en realidad esa tasa podría ser algo mayor, según lo expresó el propio Prat-Gay. También hay coincidencias en que la medida estará vigente hasta fin del presente año.

2 – PLAN DE APOYO A LAS PYMES

El Gobierno Nacional anunció la semana pasada un paquete de medidas para fortalecer a las empresas pymes, que incluye un mayor acceso al crédito, diferimiento en el pago de IVA y automatización de trámites administrativos. Estas medidas regirán desde el 1 de julio (aunque algunas necesitan trámite parlamentario). Los ejes más importantes se detallan a continuación:

a)- Créditos Productivos: se amplió el cupo prestable de la Línea de Créditos de Inversión Productiva del 14% al 15,5%. El incremento implicaría \$ 63.000 millones adicionales. Asimismo, se amplió el acceso al financiamiento de corto plazo que pasa del 30% al 50% del cupo. A partir de junio el stock de créditos disponibles será de \$ 137.000 millones a una tasa del 22% anual.

b)- Alivio Fiscal: la obligación del pago del IVA será diferida de 30 a 90 días y permitirá al universo de las pymes disponer de \$ 4.700 millones de mayor liquidez financiera para capital de trabajo. El 68% de las pymes recibirá en forma automática un certificado de no retención de IVA, mientras que para el resto habrá requisitos más flexibles. En la misma línea, se elevarán los umbrales de retención de IVA y Ganancias, que no se actualizaban desde 2000.

Hoy, muchas pymes tienen retenciones y percepciones mayores al saldo técnico, lo que genera montos a favor que son difíciles de absorber; en este caso, las empresas pueden pedir un certificado de exclusión. Desde junio, el 70% de las pymes recibirá en forma automática un certificado de no retención del IVA.

c)- Simplificación Administrativa: con el objetivo de eliminar los tiempos burocráticos, disminuir el ahogo impositivo y concentrar los recursos de las pymes en tareas productivas y comerciales, se simplifican por la vía de la automatización de mecanismos y la reducción de retenciones en montos y cantidades.

d)- Deducción del 8% de Ganancias (proyecto de ley a enviar al Congreso): con topes en un 2% de las ventas. Para inversiones desde el 1 de julio próximo hasta el 31 de diciembre de 2018, en bienes amortizables en Ganancias (bienes nuevos, usados y obras e instalaciones, excluye automóviles).

e)- Devolución del IVA de las Inversiones (proyecto de ley a enviar al Congreso): realizadas en el mismo período bajo la forma de un bono de crédito fiscal, compensable.

f)- Eliminación del Impuesto a las Ganancia Mínima Presunta para Pymes (proyecto de ley a enviar al Congreso).

g)- Permitir una Mayor Compensación del Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios a las Micro y Pequeñas Empresas (proyecto de ley a enviar al Congreso).

3 – MERCADOS AGROPECUARIOS

El reacomodamiento de los precios en Chicago y su correlato en la Argentina dan una señal muy alentadora al momento de proyectar los márgenes brutos para la campaña agrícola 2016/17. Esto explica que un analista como Gustavo López pronostique que el trigo pasará de 3,4 millones de hectáreas el año pasado a 5 millones en la que se inicia. En maíz se pasaría de 3,3 millones de hectáreas a 4,2 millones, con un valor incierto para la soja, ya que paralelamente se espera una recuperación de las zonas destinadas a agricultura.

Pese a lo anterior, es posible que al momento de elaborar los márgenes brutos haya que estimar algunos aumentos hasta ahora no considerados por el lado de los costos. En las zonas en las que la producción no sufrió climáticamente, se está comenzando a visualizar una presión alcista en los alquileres. Por otra parte la mayor parte de los semilleros también sufrió el efecto de la crisis climática, con lo cual cabe también esperar aumentos por esa vía.

A partir de lo anterior, todo parece indicar que los márgenes brutos de la próxima campaña serán buenos, pero probablemente no tan buenos como aparecen, a priori, en las planillas de cálculo en este momento. Adicionalmente a lo anterior, habrá que prestarle nuevamente mucha atención a la cuestión climática y su impacto sobre los rindes. La Bolsa de Cereales de Buenos Aires sostiene que la próxima campaña evolucionará en el marco de una "Niña", en sintonía con lo que expresan la mayor parte de los servicios meteorológicos del mundo.

Por el lado de los lácteos, la fuerte caída en la producción ya genera precios por encima de los 4 pesos a los productores en distintos lugares de Córdoba, Santa Fe y Buenos Aires. El problema, no obstante se traslada al resto de la cadena de valor, ya que los aumentos en los costos industriales difícilmente serán convalidados a nivel de mercado minorista, debido a la debilidad de la demanda. Adicionalmente a lo anterior, muchos técnicos veterinarios pronostican serios problemas sanitarios en los tambos de cara a los próximos meses.

La delicada situación sanitaria también afectará el negocio de la carne vacuna. El analista Ignacio Iriarte expresaba al respecto que: "Todavía no ha comenzado el invierno y se cree que el mayor despoblamiento, mortandad y pérdida de estado del ganado se dará en los próximos meses. Estas inundaciones se dan en una zona que es una de las últimas reservas de novillos pesados del país. Por lo que no puede descartarse que la falta de materia prima resienta adicionalmente los embarques futuros al exterior.

A los frigoríficos localizados en las zonas afectadas les cuenta conformar las faenas. Pero temen que más adelante, dentro de 20 a 40 días, cuando todo lo que estaba gordo o con media gordura deje de salir, se produzca un bache de oferta de ganado terminado que puede durar meses".